

DEPOSITO TARDIO Cantidad de días de retraso (124)

Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, LIDIA ESTHER DIAZ DE CRESPO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 26-September-2024			
EL/LA SEÑOR/A	MARIA ANTONIA CASADO MORILLO		
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		40221197656	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR		INICIO EN EL CARGO	
Tipo de Declaración	INICIO		
Institución	AYUNTAMIENTO DE GUAYABAL (AZUA)		
Cargo	REGIDOR(A)		
Descripción Cargo	Regidora Municipal		
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese			24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: Mario Familia D.

MARIA CELESTE FAMILIA DIAZ

Cédula: 40234477103

En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:

LIDIA ESTHER DIAZ DE CRESPO

Xtag

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-six (26) días, del mes de September del año 2024

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización lei Patrimonio de los Funcionarios Públicos

mbrei Didia Di

Hora!

10.0fam